



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00434482- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-267-E-UNC-DEC#FAUD, solicita renovar la designación por concurso de la Arq. Andrea Fabiana FARÍAS ÁVILA (Leg. 45.111);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Arq. Andrea Fabiana FARÍAS ÁVILA (Leg. 45.111) en el cargo de Profesora Asistente DSE en Matemática I-A / Matemática II-A desde el 06-03-2023 hasta 22-10-2024 y en Matemática I-C / Matemática II-B del 23-10-2024 hasta el 05-03-2028.

ARTÍCULO 2º.- En un plazo de diez (10) días, la nombrada deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf